



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Expediente 2025-5-1-0002675

Montevideo, 06 MAY 2025

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir

Presente.-

De mi consideración:

En respuesta al pedido de informes, Oficio N° 00446 de 25 de marzo de 2025, presentado por el Señor Representante Gustavo Salle Lorier, se remite copia de lo informado por Banco Central del Uruguay.-

Atentamente,

Gabriel Oddone
Ministro de Economía y Finanzas

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 6/5/25	CARPETA N° 180/025
HORA 16:38	ASUNTO N° 733
FUNCIONARIO	

NE/7/2025/68

Banco Central del Uruguay

Expediente N° 2025-50-1-0558

Montevideo, 30 de abril de 2024.

AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Atento al oficio de 25 de marzo de 2025 que antecede, con relación a la solicitud de informe del señor Representante Gustavo Salle sobre la emisión y uso de billetes digitales del peso uruguayo corresponde señalar que se adjunta informe de la Gerencia de Política Económica y Mercados que da respuesta a las primeras dos preguntas. Respecto de si se realizarán nuevos planes piloto, aún no se definió el Plan Estratégico del Banco Central del Uruguay 2026-2030. Por último con relación al estado del e-peso en nuestro país, corresponde señalar que ese plan piloto se dio por finalizado y de su análisis posterior no se descartan otras posibilidades de avances respecto de una moneda digital en el ámbito del Plan Estratégico referido.

Jorge Christy
Secretario General

Ds

NE/7/2025/68

Banco Central del Uruguay

INFORME GERENCIA POLÍTICA ECONÓMICA Y MERCADOS.

Billete Digital - Realización y Evaluación de la Prueba Piloto

Una vez culminadas las etapas de definición y preparación de la prueba Piloto llevadas a cabo durante el año 2017, se comenzó a trabajar en las dos etapas restantes: la ejecución de la prueba y la evaluación de la misma.

La prueba Piloto se ejecutó entre el 3 de noviembre de 2017 y el 31 de abril de 2018, teniendo en cuenta las resoluciones de Directorio D-253-2016 de 21 de setiembre de 2016 y D-282-2017 de 25 de octubre de 2017.

A continuación se detallan las actividades relacionadas con las etapas mencionadas precedentemente.

1. Emisión de veinte millones de e-Peso

El 26 de octubre de 2017, con la autorización otorgada por Directorio (RD-282-2017), se procedió a emitir veinte millones de pesos uruguayos en formato de billetes digitales, a efectos de permitir la ejecución de la prueba Piloto.

2. Convenio con Nummi S.A. y transferencia de billetes digitales

El 27 de octubre de 2017 se firmó un convenio entre el BCU y Nummi S.A. (Redpagos) con el objetivo de entregar a éste una o varias partidas de billetes digitales, con un tope máximo de 14 millones de e-Pesos, los que debían ser devueltos al finalizar la prueba o cuando lo dispusiera el BCU.

De forma inmediata se transfirieron a Redpagos siete millones de e-Pesos, y a su vez, Redpagos transfirió billetes digitales por un total de 1:750.000 de e-Pesos a tres billeteras de Roberto Giori Company (RGC), con las cuales se pagarían a los usuarios los incentivos y premios generados.

Estas tres transacciones constituyeron los primeros cash in de la prueba Piloto.

3. Lanzamiento de la Prueba Piloto

El día 3 de noviembre de 2017, el entonces Presidente del BCU Mario Bergara, ofreció una conferencia de prensa en la que informó sobre el lanzamiento del Piloto y presentó las características y los detalles de instrumentación para la emisión de billetes digitales. Participó de la misma el Presidente de Antel, Ing. Horacio Andrés Tolosa.

Luego de concluida dicha conferencia, el Grupo Director procedió a habilitar la salida en producción del Plan Piloto, la que se realizó con total éxito.

4. Cierre del Piloto

Una vez cumplido el plazo de finalización del Piloto, comenzaron las actividades de cierre:

a. Deshabilitaciones. Se deshabilitaron las Apps de AppleStore y GooglePlay; las funcionalidades de nuevos registros de usuarios o de comercios; el servicio de cash in en Redpagos; y las campañas y adWords de marketing en Google y Facebook.

NE/7/2025/68

Banco Central del Uruguay

b. **Cash Out.** Se remitieron a los usuarios mensajes SMS comunicando el plazo que tenían para realizar los cash out y convertir sus e-Pesos en billetes físicos: 15/05/18. Estos mensajes se reiteraron para aquellos usuarios que, cercanos al vencimiento del plazo, aún no habían hecho el cash out correspondiente.

c. **Conciliación y devolución de e-Pesos por parte de Redpagos.** El día 17 de mayo de 2018, se llevó a cabo una reunión entre BCU, Redpagos, Antel y RGC a efectos de conciliar los saldos de billetes digitales en poder de la red de pagos y los billetes digitales que quedaron en las billeteras de los usuarios. En relación con estos últimos se había acordado y comunicado que, quienes no hicieran su cash out antes del plazo fijado para ello, el monto de e-Pesos sería descontado de su factura de Antel o le serían acreditados minutos en su celular.

A esa fecha, la composición de los 20:000.000 de e-Peso emitidos por el BCU, era la siguiente:

- 326 usuarios/comercios aún mantenían saldos en sus billeteras por un total de 105.083 e-Pesos.
- Las billeteras utilizadas para los incentivos, billeteras de RGC, tenían su saldo en cero.
- La billetera de Redpagos tenía un saldo de 6.894.917 e-Pesos.
- En bóveda digital del BCU se mantenían los 13.000.000 de e-Pesos correspondientes al saldo de la emisión luego del traspaso de los siete millones de e-Pesos realizado a Redpagos.

En esa misma reunión, se acordó el procedimiento para el cierre de saldos y la acreditación que realizaría Antel a los usuarios con saldos en sus billeteras.

Antes de proceder al siguiente paso, destrucción de los e-Pesos, se verificó que las acreditaciones a los usuarios hubieran sido realizadas, los saldos de las billeteras de usuarios/comercios estuvieran en cero y la bóveda digital del BCU contara con los veinte millones de e-Pesos iniciales.

d. **Destrucción de e-Peso.** El día 28 de junio de 2018 se procedió a la destrucción del contenido del sistema generador de billetes digitales, GDM, así como también se inicializó el sistema y los pendrives utilizados.

6. Evaluación del Piloto

El día 15 de junio de 2018, luego de la evaluación operativa, tecnológica y de seguridad realizada por el Grupo Director, se presentó ante el Directorio del BCU los resultados de dicha evaluación. Donde se destacaba lo siguiente:

a. **Usuarios:** Durante el Piloto se registraron 5.536 usuarios, de los cuales el 90% correspondieron a personas mayores a 25 años.

b. **Comercios:** Se adhirieron a la prueba piloto 80 comercios de diferentes rubros: estaciones de servicio; casas de crédito; estudios profesionales; alimentación; empresas de transporte; servicios de cadetería; etc. Sin embargo, sólo 48 de estos comercios solicitaron que se publicara en la página web de e-Peso que sus locales se habían adherido.

c. **Operaciones realizadas:** Entre noviembre 2017 y abril 2018, incluyendo los cambios de pin, las registraciones de usuarios y las consultas de saldo, se

NE/7/2025/68

Banco Central del Uruguay

registraron un total de 66.572 operaciones, de las cuales 31.072 correspondieron a transacciones financieras (cash in, cash out, giros persona a persona y cobros de comercios).

La transacción con mayor monto acumulado durante el período fue el giro persona a persona, con un total de 7.707.700 e-Pesos transferidos.

También correspondió al giro persona a persona, la mayor cantidad de transacciones realizadas, con un total de 23.697 movimientos.

d. **Interesados en participar:** Durante la ejecución del Piloto fueron varias las empresas que plantearon su voluntad en participar de la prueba, tanto a representantes de RGC como directamente al BCU.

Sin embargo, de acuerdo al alcance de la prueba piloto establecido, la misma estaba acotada a aquellas empresas que no tuvieran que desarrollar interfaces a través de las cuales poder operar con la plataforma GSMT, ya que se trataba de una primera prueba con resultados inciertos.